



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

INFORMACIÓN GENERAL					
Marque con una X el tipo de documento:					
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN	
Número:	Orden de Compra 94121	de	2022	Espacio para registro	
Objeto: Adquisición y distribución de dotación escolar básica en establecimiento educativos públicos de la nación, en el marco de las negociaciones con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.					
Contratista:	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.				

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	02	de	08	de	2022
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	08	de	08	de	2022
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	11	de	08	de	2022
Duración total:	No. de días calendario / 120				
Fecha de terminación:	10	de	12	de	2022

Prórrogas					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		Día	de	Mes	de Año

Adiciones	
Adicional No.	Valor (\$)
1	
2	
Valor total:	\$ Valor suscrito en números

Suspensiones					
Adicional No.		Tiempo (días calendario)			
1					
2					
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		Día	de	Mes	de Año





**INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO**

- **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) ( $\sum$  Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo -  $\sum$  De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) ( $\sum$  Valor pagado + Valor causado no pagado).
- **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

<b>Valor aporte contrapartida</b>	\$N/A
<b>Valor ejecutado contrapartida a la fecha</b>	\$N/A
<b>% de Ejecución contrapartida a la fecha</b>	%N/A

Quando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

**RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_\_ No  X \_\_\_\_\_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

**PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES**

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> X	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
	Marque con una X	



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)		63,6%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1.	Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		<b>Descripción del avance:</b> Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___ Ubicación:
2.	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero.	% de Avance: 100%
		<b>Descripción del avance:</b> Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___ Ubicación:
3.	Mantener vigente el convenio con la empresa forestal proveedora de madera o con el distribuidor en los eventos que aplique.	% de Avance: 100%
		<b>Descripción del avance:</b> Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.
		Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/> ___ Ubicación:
4.	Mantener actualizada la certificación de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	% de Avance: 100%
		<b>Descripción del avance:</b> Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

	<p><b>-ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera.</b></p>	<p>en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No_X__</b> <b>Ubicación:</b></p>										
<p>5.</p>	<p><b>Mantener actualizado el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.</b></p>	<p><b>% de Avance:</b> 100%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No_X__</b> <b>Ubicación:</b></p>										
<p>6.</p>	<p><b>Remitir a Colombia Compra Eficiente cada seis (6) meses los certificados que acrediten la calidad y originalidad de insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electrostática que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en la Oferta.</b></p>	<p><b>% de Avance:</b> 100%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> Para el periodo del presente informe, se concluyó con el proceso de validación y fue debidamente registrado en el informe del periodo de agosto – septiembre. La documentación aportada se encuentra vigente, se da por cumplida esta obligación.</p> <p><b>Entrega producto Si ___ No_X__</b> <b>Ubicación:</b></p>										
<p>7.</p>	<p><b>Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.</b></p>	<p><b>% de Avance:</b> 98,75%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> Para el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2022, el personal técnico de la Interventoría, dio continuidad a las validaciones de materias primas, muestreos y revisión de dimensiones, especificaciones, acabados y resistencias, de los bienes objeto de la orden de compra, este proceso se documentó mediante las respectivas actas de muestreo. A continuación, se relacionan los muestreos realizados durante el periodo del presente informe sobre los elementos de comedores y cocinas que componen la orden de compra:</p> <table border="1" data-bbox="834 1665 1481 1745"> <thead> <tr> <th>Elementos fabricados</th> <th>Muestreos realizados</th> <th>% Muestreo</th> <th>Elementos rechazados</th> <th>% Rechazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1328</td> <td>185</td> <td>13,9%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El porcentaje de avance corresponde al avance de los procesos de fabricación de la totalidad de la orden de compra.</p>	Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo	1328	185	13,9%	0	0%
Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo								
1328	185	13,9%	0	0%								



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

		<p>Entrega producto Si_X_ No ____  <b>Ubicación:</b>  <b>Actas de Muestreo Periodo</b></p> <p><a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158029&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158029&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a></p>																																			
8.	<p><b>Cumplir con los tiempos de distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.</b></p>	<p><b>% de Avance:</b> 90,9%</p> <p><b>Descripción del avance:</b></p> <p>Para el periodo de ejecución comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre, el proveedor <b>MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.</b> en trabajo conjunto con el personal técnico de la Interventoría, anticipó la ejecución del cronograma de despacho, suministrado el pasado 29 de agosto de 2022. Al corte del presente informe se han ejecutado el despacho de 36 sedes para un total de 40 sedes educativas. El día 26 de octubre el proveedor mediante correo electrónico allega a esta interventoría la actualización del cronograma y plantea un adelanto en fechas de despacho sobre las 4 sedes restantes, con fecha máxima de despacho el 16 de noviembre. A continuación, se relacionan las sedes despachadas en el periodo del presente informe:</p> <table border="1" data-bbox="834 1102 1485 1869"> <thead> <tr> <th>№</th> <th>DPTO.</th> <th>MUNICIPIO</th> <th>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</th> <th>SEDE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CAUCA</td> <td>CALDONO</td> <td>I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK</td> <td>ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAUCA</td> <td>CALDONO</td> <td>I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK</td> <td>CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO MIRA VALLE</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CAUCA</td> <td>CALDONO</td> <td>I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK</td> <td>CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA AGUADA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAUCA</td> <td>CALDONO</td> <td>I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK</td> <td>CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL VENTADERO</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CAUCA</td> <td>CALDONO</td> <td>I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK</td> <td>CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO SAN JOSE DE LOS MONOS</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CAUCA</td> <td>CALDONO</td> <td>I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK</td> <td>CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LOMA LARGA</td> </tr> </tbody> </table>	№	DPTO.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	1	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN	2	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO MIRA VALLE	3	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA AGUADA	4	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL VENTADERO	5	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO SAN JOSE DE LOS MONOS	6	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LOMA LARGA
№	DPTO.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE																																	
1	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN																																	
2	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO MIRA VALLE																																	
3	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA AGUADA																																	
4	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL VENTADERO																																	
5	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO SAN JOSE DE LOS MONOS																																	
6	CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LOMA LARGA																																	





## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

		28	CAUCA	MIRANDA	INSTITUCION EDUCATIVA EL CABILDO (ANTES CENTRO EDUCATIVO EL CABILDO)	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL CABILDO
		29	CAUCA	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA BUSCANDO HORIZONTES DE TIERRADENTRO	CENTRO ACADEMICO GALILEA
		30	CAUCA	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA EL MESON	ESCUELA RURAL MIXTA BELEN
		31	CAUCA	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGUE AGUA NEGRA	ESCUELA RURAL MIXTA LOS ANDES
		32	CAUCA	MORALES	INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA CHIMBORAZO	CENTRO DOCENTE CHIMBORAZO
		33	CAUCA	PIENDAMO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL LA MARIA	ESCUELA RURAL MIXTA LA MARIA
		34	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA LAS AVES	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO NASA KIWE TCK KSHAW
		35	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA BENJAMIN DINDICUE	INSTITUTO TECNICO AGROINDUSTRIAL BENJAMIN DINDICUE
		36	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	INST TEC AGROP E INDUST JUAN TAMA	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JUAN TAMA
		<p>El personal de coordinación de visitas de la Interventoría realiza el monitoreo constante de los despachos, para verificar su entrega y programar la correspondiente visita de validación. El porcentaje de avance de la obligación corresponde a la cantidad de sedes despachadas por el proveedor del total de sedes beneficiadas de la orden de compra.</p> <p><b>Entrega producto Si <u>X</u> No <u>    </u></b>  <b>Ubicación: Actas de Despacho</b></p> <p><a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158030&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158030&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a></p>				
9.	<p><b>En caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora, diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de</b></p>	<p><b>% de Avance:</b> 0,00%</p> <p><b>Descripción del avance:</b>            Para el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2022, no se han presentado situaciones atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, caso fortuito o de orden público, que requieran realizar modificaciones a la orden de compra, que pudieran representar demoras o problemas en los sistemas de producción.</p>				



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

	<p>ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.</p>	<p>Entrega producto Si ___ No <b>X</b>___ Ubicación: N/A</p>
10.	<p>Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los establecimientos educativos.</p>	<p>% de Avance: 90,9%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> Para el periodo de ejecución comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre, el proveedor <b>MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.</b> en trabajo conjunto con el personal técnico de la Interventoría, anticipó la ejecución del cronograma de despacho, suministrado el pasado 29 de agosto de 2022. Al corte del presente informe se han ejecutado el despacho de 36 sedes para un total de 40 sedes educativas despachadas. El día 26 de octubre el proveedor mediante correo electrónico allega a esta interventoría la actualización del cronograma y plantea un adelanto en fechas de despacho sobre las 4 sedes restantes, con fecha máxima de despacho el 16 de noviembre. En la tabla de la obligación N° 8 del presente informe se relacionan las sedes despachadas en el periodo del presente informe.</p> <p>El personal de coordinación de visitas de la Interventoría realiza el monitoreo constante de los despachos, para verificar su entrega y programar la correspondiente visita de validación. El porcentaje de avance de la obligación corresponde a la cantidad de sedes despachadas por el proveedor del total de sedes beneficiadas de la orden de compra.</p> <p>Entrega producto Si <b>X</b>___ No ___ Ubicación: Actas de Despacho</p> <p><a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158030&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158030&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a></p>
11.	<p>Empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones.</p>	<p>% de Avance: 90,9%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> En el periodo comprendido del presente informe, el personal de la interventoría realizó la inspección y registros de producto terminado y proceso de embalaje, para así garantizar las condiciones técnicas establecidas en el manual de dotaciones. A continuación, se presenta la relación del mobiliario despachado a 36 Instituciones Educativas, las cuales se encuentran con la totalidad de los elementos entregados.</p>



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

Proveedor	Orden Compra	Total Unidades Despachadas	Verificación Embalaje por camión	Sedes entregadas
Manufacturas Sumapaz S. A.	OC 94121	1535	11	36

El porcentaje de avance corresponde a las sedes despachadas en su totalidad.

**Entrega producto Si\_X\_ No\_\_**  
**Ubicación: Actas de despacho**  
<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&id=76C97E1DD7B32D94%21158030&cid=76C97E1DD7B32D94>

**% de Avance:** 63,6%

**Descripción del avance:**  
 Para el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2022, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. realizó despachos de mobiliario a 36 Instituciones Educativas, de las cuales se confirmaron las entregas en 28 instituciones educativas mediante visita de interventoría, donde se verificó el número asignado de elementos, calidad y correcta instalación.

DPTO.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO MIRA VALLE
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LA AGUADA
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO EL VENTIADERO
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO SAN JOSE DE LOS MONOS
CAUCA	CALDONO	I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO LOMA LARGA

**12. Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar; y (d) eliminación del embalaje de la entrega.**



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

			COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	
CAUCA	CALDONO		I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	ESCUELA RURAL MIXTA VILLA NUEVA
CAUCA	CALDONO		I.E. INSTITUTO EDUCATIVO DE FORMACION INTERCULTURAL COMUNITARIO KWESX UMA KIWE - INFIKUK	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL IKH TUKH KIWE LA ESTRELLA
CAUCA	CORINTO		INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA CARRIZALES	COLEGIO RURAL AGROPECUARIO CARRIZALES (E.R.M. CARRIZALES)
CAUCA	CORINTO		INSTITUCION EDUCATIVA CARMENCITA CARDONA DE GUTIERREZ	INSTITUTO AGRICOLA CARMENCITA CARDONA DE GUTIERREZ
CAUCA	INZA		INST EDUC JIISA FXIW (ANTES CENT EDUC JIISA FXIW RESGUARDO INDIG DE YAQUIVA)	ESCUELA RURAL MIXTA YAQUIVA
CAUCA	INZA		I.E. AGROAMBIENTAL AKWE ¿US YAT	ESCUELA RURAL MIXTA EL CARMEN
CAUCA	INZA		INSTITUCION EDUCATIVA ISXIWE´SX YAAKNXI	E.R.M. NASA KSXA ¿WYET
CAUCA	INZA		INST EDUC TUMBICHUCUE (ANTES CENT EDUC TUMBICHUCUE)	ESCUELA RURAL MIXTA TUMBICHUCUE
CAUCA	JAMBALO		INSTITUCION EDUCATIVA MARINO MESTIZO	ESCUELA RURAL MIXTA LA ESPERANZA
CAUCA	LOPEZ DE MICAY		I.E.A. MAXIMINO GARABATO ANTES (I.E. INDIG MAXIMINO GARABATO)	I.E.A. MAXIMINO GARABATO ANTES (I.E. INDIGENA MAXIMINO GARABATO) - SEDE PRINCIPAL
CAUCA	PIAMONT E		CENTRO EDUCATIVO PUERTO GUAYUYACO	ESCUELA RURAL MIXTA PUERTO GUAYUYACO
CAUCA	SANTA ROSA		INSTITUCION EDUCATIVA SUMAK KAWSAY	ESCUELA RURAL MIXTA TANDARIDO
CAUCA	SANTA ROSA		I.E.A. FRAY ISIDORO DE MONTCLAR	I.E.A. FRAY ISIDORO DE MONTCLAR - SEDE PRINCIPAL
CAUCA	SILVIA		I.E. QUICHAYA	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO QUICHAYA
CAUCA	SILVIA		INST EDUC TEC KIZGO ANTES (INST EDUC QUIZGO)	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO PENEBIO
CAUCA	SILVIA		INST EDUC TEC AMBALO ANTES (INST EDUC MIRAFLORES)	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO SAN PEDRO EL BOSQUE
CAUCA	SILVIA		I.E.T. AGROAMBIENTAL SEK BUVX FXIW LA GAITANA	CENTRO DOCENTE LOMA DEL CARMEN
CAUCA	TORIBIO		C.E. EL DAMIAN	C.E. EL DAMIAN - SEDE PRINCIPAL



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

		CAUCA	TOTORO	INST EDUC JEBALA	CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO JEBALA										
		CAUCA	TOTORO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALACE	ESCUELA SAN ANTONIO										
		CAUCA	TOTORO	I.E. POLINDARA	CENTRO DOCENTE SAN JOSE										
		CAUCA	TOTORO	INST EDUC AGROP PUEBLO TOTORO	CENT DOC RUR MIX PUENTE TIERRA										
		<b>Entrega producto Si_X__ No_X__</b> <b>Ubicación: Actas de Entrega y Visitas</b>  <a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158025&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158025&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a>													
13.	<b>Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años</b>	<b>% de Avance:</b> 0,00% <b>Descripción del avance:</b> Para el periodo comprendido del presente informe, el proveedor ejecutó el despacho de treinta y seis (36) instituciones educativas relacionadas en la tabla de la obligación N° 8, sobre las cuales la interventoría realizó visita de verificación en 28 instituciones educativas. Durante la visita de verificación a las sedes señaladas en la tabla de la obligación N° 12 no se evidenciaron bienes que requieran reposición por garantía por parte del proveedor.  Para garantizar la durabilidad de los elementos, la interventoría ha evaluado los elementos que hacen parte de las materias primas, en cada uno de los procesos de la cadena de producción. Se realizó revisión de productos en proceso y productos terminados, pruebas de carga estáticas y dinámicas, validación de embalaje y marcación por parte del fabricante.													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elementos fabricados</th> <th>Muestreos realizados</th> <th>% Muestreo</th> <th>Elementos rechazados</th> <th>% Rechazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1328</td> <td>185</td> <td>13,9%</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>				Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo	1328	185	13,9%	0	0%
Elementos fabricados	Muestreos realizados	% Muestreo	Elementos rechazados	% Rechazo											
1328	185	13,9%	0	0%											
		Dichas revisiones fueron registradas en las actas de muestreo por elementos y actas de validación de material. El porcentaje de avance corresponde al muestreo efectuado en el periodo del presente informe.  <b>Entrega producto Si_X__ No____</b> <b>Ubicación: Actas de Entrega y Visitas</b>  <a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158025&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158025&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a>													



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

14.	<p><b>Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.</b></p>	<p><b>% de Avance:</b> 63,6%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> En el periodo comprendido del presente informe, el proveedor dispuso de los residuos generados en los procesos de entrega e instalación en cada Instituciones Educativas de forma adecuada. Esto ha sido confirmado en las 28 visitas a instituciones educativas realizadas por parte de la Interventoría.</p> <p>El porcentaje de avance corresponde a las 28 visitas a instituciones educativas realizadas por parte de Interventoría, donde se verificó la buena disposición de los residuos generados en el procedimiento de distribución e instalación de la dotación escolar.</p> <p><b>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></b> <b>Ubicación:</b> Actas de Entrega y Visitas</p> <p><a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158025&amp;cid=76C97E1D7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158025&amp;cid=76C97E1D7B32D94</a></p>
15.	<p><b>Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.</b></p>	<p><b>% de Avance:</b> 90,9%</p> <p><b>Descripción del avance:</b> En el periodo comprendido del presente informe, el personal técnico de esta interventoría realizó la respectiva validación de los datos contenidos en la plantilla del nuevo sistema de marcación tipo screen, y las pruebas de adherencia de la tinta en los elementos de acero inoxidable, las cuales arrojaron resultados favorables. Posteriormente se realizó la aprobación del sistema de marcación dando viabilidad para continuar con el proceso de marcación, embalaje y despachos correspondientes. Dicha aprobación se le escaló vía correo electrónico al proveedor mediante oficio 340-873 del 11 de octubre de 2022.</p> <p>El equipo técnico en planta del proveedor validó el sistema de Marcación sobre cada elemento de dotación despachado, confirmando los datos e información contenida y requerida en el Manual de Dotación. Se realizó la verificación sobre esta información y se encuentra consignada en los respectivos Manuales de Uso. Dicha verificación fue documentada mediante las actas de despacho y confirmada en las visitas de la Interventoría.</p> <p>El porcentaje de avance corresponde a las entregas integrales confirmadas en visita de validación.</p>



		Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Ubicación: Actas de Entrega y Vista  <a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158025&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158025&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a>
16.	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en la Cláusula 7, numeral 7.6.	% de Avance: 0,00% <b>Descripción del avance:</b> En el periodo comprendido del presente informe por parte de la interventoría, no se identificaron afectaciones o daños en los elementos de dotación escolar. Esto fue verificado en cada una de las 28 visitas realizadas a las Instituciones Educativas. El personal de la Interventoría se encuentra en monitoreo y confirmación con los Rectores.  Entrega producto Si ___ No <u>X</u> ___ Ubicación: N/A
17.	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 90,9% <b>Descripción del avance:</b> El manual de mantenimiento y garantía ha sido entregado por parte del contratista y aprobado por parte de la interventoría. Los manuales se encuentran en físico en la planta, de manera que al momento de realizarse los despachos se envíe junto a la dotación a cada institución educativa. Para el periodo comprendido entre el 11 de octubre y el 10 de noviembre de 2022, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A, realizó el despacho total de 36 Instituciones Educativas y se validó en acta de despacho, que fueron incluidos los respectivos manuales. El porcentaje de avance corresponde al número de instituciones educativas despachadas, según el total de la Orden de Compra 94121.  Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Ubicación: Actas de Despacho  <a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158030&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158030&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a>
18.	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	% de Avance: 100% El proveedor allegó certificación del revisor fiscal, en la que confirma el cumplimiento en el pago de sus obligaciones al sistema general de seguridad social, esta certificación se encuentra en el repositorio de la



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

		interventoria y sera radicado ante el MEN en el momento de tramitar el pago de la facturación.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: <a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158026&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158026&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a>
19.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de un Acta de Inicio mínimo los siguientes aspectos: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas, establecidas a través de cronograma de trabajo (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes. El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es concretada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciarán a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo de ejecución del presente informe, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. en trabajo conjunto con el personal técnico de la Interventoría, anticipó la ejecución del cronograma de despacho, suministrado el pasado 29 de agosto de 2022. Al corte del presente informe se han ejecutado el despacho de 40 de las 44 sedes educativas beneficiadas bajo esta orden de compra. El día 26 de octubre el proveedor mediante correo electrónico allega a esta interventoría la actualización del cronograma y plantea un adelanto en fechas de despacho sobre las 4 sedes restantes, con fecha máxima de despacho el 16 de noviembre.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Cronograma de entregas actualizado <a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158027&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158027&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a>
20.	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión de situaciones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público que ocurran en la Región de entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: 100% Descripción del avance: Para el periodo de ejecución del presente informe, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. en trabajo conjunto con el personal técnico de la Interventoría, anticipó la ejecución del cronograma de despacho, suministrado el pasado 29 de agosto de 2022. Al corte del presente informe se han ejecutado el despacho de 40 de las 44 sedes educativas beneficiadas bajo esta orden de compra. El día 26 de octubre el proveedor mediante correo electrónico allega a esta interventoría la actualización del cronograma y plantea un adelanto en fechas de despacho sobre las 4 sedes restantes, con fecha máxima de despacho el 16 de noviembre.



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Cronograma de entregas actualizado  <a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158027&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158027&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a>
21.	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 0,00% <b>Descripción del avance:</b> Para el periodo comprendido entre el 11 octubre al 10 de noviembre de 2022, no se requirió por parte del proveedor ajustes en los plazos de entrega pactados en el acta de inicio. Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
22.	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas.	% de Avance: 0,00 % <b>Descripción del avance:</b> Esta obligación no aplica toda vez que la presente orden de compra no incluye el segmento 6.  Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
23	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por la SED y las respectivas pruebas de resistencia y verificación de cumplimiento técnico solicitado y establecido en las Fichas Técnicas. El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED, dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la SED en el cual se harán constar las observaciones a que haya lugar y que se suscribirá entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.	% de Avance: 100% <b>Descripción del avance:</b> Para el periodo comprendido del presente informe, el día 13 de octubre del presente año, el proveedor MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. presentó al equipo técnico de esta interventoría, la muestra prototipo correspondiente a la Silla de Cafetería, la cual se encontraba pendiente por aprobación para producción, al no cumplir en el prototipo presentado en el mes de agosto, las dimensiones del espaldar dispuestas por el manual de dotaciones del MEN. El equipo técnico de la interventoría realizó el proceso de validación de la totalidad de las especificaciones técnicas y las pruebas de cargas estáticas y dinámicas, sin novedad alguna. El día 21 de octubre del año en curso mediante oficio 340-0879 la interventoría notifica al proveedor la aprobación del prototipo de la silla de cafetería presentando, avalando así el proceso de fabricación, embalaje y despacho de esta.  Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: Acta de aprobación Silla de cafetería <a href="https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158028&amp;cid=76C97E1DD7B32D94">https://onedrive.live.com/?authkey=%21AoG402BstUWYPtE&amp;id=76C97E1DD7B32D94%21158028&amp;cid=76C97E1DD7B32D94</a>



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

24.	Reportar a Colombia Compra Eficiente cuando para surtir el procedimiento de la aprobación de prototipos contemplado para el Segmento 6, la SED modifique o requiera especificaciones técnicas distintas a las estipuladas en las Fichas Técnicas y demás Documentos del Proceso.	% de Avance: 0,00%
		<b>Descripción del avance:</b> Esta obligación no aplica para la presente orden de compra, ya que no incluye el segmento 6.
		Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación: N/A
25.	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética. Cuando este requisito hubiere dado lugar a la obtención del puntaje adicional para la adjudicación, deberán tener la Etiqueta Energética, catalogados en las categorías A o B. El supervisor de la Orden de Compra será el encargado de verificar el cumplimiento de este requisito.	% de Avance: 0,00%
		<b>Descripción del avance:</b> Esta obligación no aplica para la presente Orden de Compra, ya que no se encuentran elementos del Segmento 4.
		Entrega producto Si___ No_X___ Ubicación: N/A

## ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

(Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	.		

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

## OBSERVACIONES

1	
2	
3	

**Nota:** en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 11/10/2022 al 10/11/2022. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (12) días del mes de noviembre de (2022).



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 03

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	●
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Roger Aurelio Díaz Díaz

Cargo: Director de Interventoría Fecha: 12/11/2022

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor